

La Junta, por medio de la presente, determina que los protocolos de las actas de la reuniones realizadas los días 4 y 11 de octubre del 2010 y publicados prematuramente en el "website" del club, no representan de manera ni precisa ni verdadera las discusiones y decisiones a las que se llegaron.

La Junta, por lo tanto, ordena que dichos protocolos, pendiente de aprobación, sean considerados nulos y sin validez.

La Junta pide disculpas por cualquier problema que hubiese causado como resultado de sus acciones.

Los protocolos aprobados serán publicados en su debido momento.

Octubre 2010

Antonio Guerrero Amador

Geoffrey Bromige

Presidente

Secretario